

Aclaraciones de la fase 1 y fase 2 para la recreación al aire libre: actualización n.º 3 de los requisitos contra la COVID-19

Resumen de los cambios del 20 de agosto:

Se aclara que en las fases 1 y 2 para las pistas de karts, instalaciones para vehículos todoterreno, instalaciones de motocross, pistas de carreras y otros deportes de motor exclusivos de participantes, no están permitidos los espectadores, campamentos, carreras y eventos para espectadores. Estos cambios entran en vigencia a partir del 8/24/2020.

Se incluyen en el presente:

- **Instalaciones de tenis al aire libre con personal públicas y privadas**
- **Recorridos guiados en cuatriciclos, deportes con paletas y equitación**
- **Pesca guiada**
- **Pistas de karts, instalaciones de vehículos todoterreno/motocross y deportes de motor exclusivos para participantes**
- **Góndolas**
- **Zoológicos y acuarios**
- **Todas las demás actividades que sean, en esencia, similares en términos de operatoria e igual de aptas para cumplir los requisitos que se exigen en este comunicado.**

Todas las instalaciones de tenis al aire libre con personal (públicas o privadas), paseos guiados en cuatriciclos, deportes con paletas, equitación, pesca guiada, pistas de karts, instalaciones de vehículos todoterreno/motocross, deportes de motor exclusivos para participantes, góndolas, zoológicos, acuarios y actividades de esencia similar que operen durante las fases 1 y 2 deben adoptar un procedimiento por escrito para la seguridad de los empleados y la interacción con los clientes que sea como mínimo igual de estricto que este procedimiento y cumpla con los siguientes requisitos de seguridad y salud, incluida la guía específica para actividades de recreación.

Requisitos de seguridad y salud

Todas las instalaciones de tenis al aire libre con personal (públicas o privadas), paseos guiados en cuatriciclos, deportes con paletas, equitación, pesca guiada, pistas de karts, instalaciones de vehículos todoterreno/motocross, deportes de motor exclusivos para participantes y actividades de esencia similar que operen durante las fases 1 y 2 tienen la obligación general de mantener la seguridad y salud de la instalación conforme a la legislación estatal y federal y cumplir con las siguientes prácticas de seguridad contra la COVID-19 específicas para el lugar de trabajo, como se estipula en la Disposición 20-25 “Stay Home, Stay Healthy” del gobernador Jay Inslee y en conformidad con [los requisitos generales e ideas de prevención para los lugares de trabajo del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington](#) y las Recomendaciones y recursos para empleadores y lugares de trabajo del Department of Health del Estado de Washington en <https://www.doh.wa.gov/Coronavirus/workplace>.

Los empleadores deben garantizar puntualmente que las operaciones cumplan con los requisitos principales contra la COVID-19 dispuestos por L&I para proteger a los trabajadores, por ejemplo:

- Educar a los trabajadores en el idioma que entiendan mejor sobre el coronavirus, cómo evitar la transmisión y las políticas sobre COVID-19 del empleador.
- Mantener una separación mínima de seis pies entre todos los empleados (y clientes) en todas las interacciones y en todo momento. Cuando no sea posible mantener un distanciamiento físico estricto para una tarea específica, se requiere adoptar otras medidas de prevención, como el uso de

barrearas, la reducción del personal o clientes en áreas cerradas o estrechas, el escalonamiento de descansos e inicios de turnos de trabajo.

- Proveer a los empleados equipo de protección personal (EPP) como guantes, antiparras, escudos faciales y máscaras faciales de ser apropiado o necesario para la actividad que se está desempeñando. Todos los empleados que no trabajan solos en el lugar de trabajo deben usar protectores faciales de tela a menos que su exposición demande un nivel de protección más alto según las normas y pautas de salud y seguridad del Departamento de Labor e Industrias. Consulte los [Requisitos para máscaras y protectores faciales contra el coronavirus](#) para conocer más detalles. La protección facial de tela se describe en la guía del [Department of Health](#).
- Garantizar el lavado de manos frecuente y adecuado con el mantenimiento correcto de los insumos. Usar guantes desechables cuando sea seguro y pertinente para prevenir la transmisión en herramientas u otros elementos que se comparten.
- Armar un programa de limpieza que incluya la limpieza y desinfección frecuentes con un énfasis especial en las superficies de contacto frecuente.
- Analizar a los empleados para detectar signos o síntomas de COVID-19 al inicio del turno. Garantizar que los empleados enfermos no acuden al trabajo o se van de inmediato a sus domicilios si se sienten mal o parecen enfermos. Aislar con cordones las áreas en las que un empleado con un caso de COVID-19 probable o confirmado trabajó, tocó superficies, etc., hasta que el área y el equipo se limpien y desinfecten. Siga las [pautas de limpieza que fijan los CDC](#) para limpiar y desinfectar a fondo.

El empleador deberá designar un supervisor de COVID-19 específico del sitio en cada lugar de trabajo, cuya tarea es controlar la salud de los empleados y aplicar el plan de seguridad contra la COVID-19 del lugar de trabajo.

Un trabajador puede negarse a realizar un trabajo inseguro, incluidos los riesgos que genera la COVID-19. Es ilegal que un empleador tome medidas adversas en contra de un trabajador que haya participado en actividades protegidas bajo ley, siempre y cuando la negativa a trabajar cumpla con ciertos requisitos.

Los empleados que decidan retirarse del lugar de trabajo porque creen que no es seguro trabajar debido al riesgo de exposición a la COVID-19 pueden tener acceso a ciertas licencias o beneficios de desempleo. Los empleadores deben ofrecer a los individuos de alto riesgo que se mencionan en la Disposición 20-46 la opción de acceder a beneficios de desempleo o licencias acumuladas disponibles otorgados por el empleador si no es posible coordinar un trabajo alternativo. Otros empleados pueden tener acceso a una licencia médica y familiar extendida incluida en la Ley de Respuesta al Coronavirus “Families First”, acceso a beneficios de desempleo o acceso a otras licencias pagas dependiendo de las circunstancias. Para obtener más información, consulte el sitio web <https://www.lni.wa.gov/agency/outreach/paid-sick-leave-and-coronavirus-covid-19-common-questions>.

Ningún negocio puede funcionar hasta que reúna y mantenga todos los requisitos que se detallan en este documento, incluida la provisión de materiales, programas y el equipo necesario para el cumplimiento. Podrán adoptarse consideraciones adicionales, si corresponde.

Todas las cuestiones referidas a la seguridad y salud de los trabajadores están sujetas a medidas coercitivas conforme a la Division of Occupational Safety and Health (DOSH) de L&I.

- Los empleadores pueden solicitar [consejos y ayuda para la prevención](#) de la COVID-19 a la Division of Occupational Safety and Health (DOSH) de L&I.
- Los reclamos sobre seguridad y salud en el lugar de trabajo del empleado se pueden presentar a L&I DOSH Call Center (1-800-423-7233) o por correo electrónico a adag235@lni.wa.gov.
- Las preguntas generales sobre cómo cumplir con las prácticas contractuales se pueden dirigir al Business Response Center del estado en <https://coronavirus.wa.gov/how-you-can-help/covid-19-business-and-worker-inquiries>.
- Todas las demás violaciones relacionadas con la Disposición 20-25 se pueden presentar en <https://coronavirus.wa.gov/report-safe-start-violation>.

Instalaciones de tenis al aire libre con personal, públicas y privadas

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES CONTRA LA COVID-19 PARA EL REINICIO

Todas las instalaciones de tenis deben estar al tanto de las recomendaciones que comunica la Asociación de Tenis de los Estados Unidos para los jugadores:

<https://www.usta.com/en/home/stay-current/national/usta-statement-on-safety-of-playing-tennis-during-the-covid-19-v.html>

En el caso de las instalaciones:

<https://www.usta.com/en/home/stay-current/national/playing-tennis-safely--facility-and-programming-recommendations.html>

El tenis es un deporte viable y de riesgo relativamente bajo, aunque se deben implementar medidas de precaución adicionales para garantizar la seguridad de los jugadores, el personal del centro de tenis y los funcionarios. Para poder operar, las instalaciones de tenis al aire libre con personal deben cumplir los siguientes requisitos:

Operatoria en las instalaciones de tenis

Estos apartados serán evaluados, y posiblemente modificados, cada semana. Todas las instalaciones que planifiquen reabrir el 14 de mayo de 2020 deben cumplir con lo siguiente:

1. Utilizar sistemas de reservas por teléfono o Internet para pagar por anticipado y limitar las interacciones y restringir los pagos a tarjetas de crédito solo para eliminar la manipulación de dinero en efectivo.
2. [Borrado] Consulte el [comunicado](#) sobre los registros de clientes.
3. Durante la **fase 1** de Safe Start Washington, solo se permite el tenis de singles si los jugadores no son convivientes. El tenis de dobles solo está permitido si los cuatro jugadores son convivientes. En la **fase 2**, se levantan las restricciones para participar en tenis de dobles.
4. Desinfectar de manera regular las encimeras, perillas de las puertas, otras superficies frecuentes, cajas registradoras, puestos de publicación de los puntajes y otras superficies de contacto frecuente, incluido el equipo que usan los empleados.
5. Los jugadores deben traer sus propias pelotas de tenis.
6. Durante la **fase 1** solo está permitida la enseñanza individual con distanciamiento social. Durante la **fase 2** solo está permitida la enseñanza en grupos de 5 o menos con distanciamiento social.
7. Instalar carteles que desalienten la congregación de grupos o limiten las cantidades de personas en determinada zona. Se les recordará a los jugadores que tengan especial cuidado con el distanciamiento social en el estacionamiento y cerca de las canchas. De ser necesario, aperebir a los infractores frecuentes. Alentar el lavado de manos frecuente especialmente antes y después de los partidos en los que es habitual tocarse la cara con las manos. Considerar la provisión de pañuelos, un receptáculo para pañuelos usados y desinfectante para manos cerca de las canchas para el uso previo, simultáneo y posterior a los partidos. Garantizar el vaciamiento de los receptáculos a menudo para evitar que rebalsen, especialmente en zonas exteriores.
8. En la **fase 2**, se permiten las competencias sin espectadores. Los competidores deben practicar el distanciamiento social mientras esperan para jugar y abandonar las instalaciones cuando se termina el partido.
9. Estar al tanto de todos los cambios que emitan la Office of the Governor, el Departamento de Labor e Industrias y el Department of Health.
10. Pedir a los jugadores que abandonen las instalaciones inmediatamente después de jugar para eliminar la congestión/reuniones en la propiedad o estacionamiento.

Otras operaciones en las instalaciones

11. Incrementar la cantidad de estaciones de desinfección de manos en toda la instalación.
12. Aumentar la frecuencia del recambio de filtros del sistema de climatización.
13. Garantizar la limpieza frecuente y correcta desinfección de los baños durante todo el día.
14. Los servicios de alimentos y bebidas deben respetar los requisitos para puestos comidas en las aceras, envíos a domicilios y servicio dentro del restaurante. Se podrán usar máquinas expendedoras siempre que se provean paños desinfectantes a los clientes y un receptáculo de tamaño apropiado para tirar los paños usados en las proximidades y que este receptáculo se vacíe con frecuencia para evitar los desbordes, especialmente en las áreas exteriores.

Paseos guiados en cuatriciclos, deportes con paletas, equitación y otras actividades guiadas al aire libre

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES CONTRA LA COVID-19 PARA EL REINICIO

Los paseos guiados en cuatriciclos, los deportes con paletas, la equitación, el senderismo, la escalada, el rafting, los paseos en bicicleta y su enseñanza son viables y tienen un riesgo relativamente bajo; no obstante, se deben tomar medidas de precaución adicionales para garantizar la seguridad de los clientes y del personal. Para poder operar, es obligatorio implementar los siguientes requisitos:

Operaciones con guía

Estos apartados serán evaluados, y posiblemente modificados, cada semana. Todos los negocios que planifiquen reabrir este servicio a partir del 14 de mayo de 2020 deben cumplir con lo siguiente:

1. Utilizar sistemas de reservas por teléfono o Internet para pagar por anticipado y limitar las interacciones y restringir los pagos a tarjetas de crédito solo para eliminar la manipulación de dinero en efectivo.
2. [Borrado] Consulte el [comunicado](#) sobre los registros de clientes.
3. Durante la **fase 1** de Safe Start Washington los clientes de excursiones guiadas deben pertenecer todos a la misma familia con un máximo de 8 participantes. En la **fase 2**, se permiten grupos de familias mezcladas, con un máximo de 8 familias y un máximo de 12 individuos en un grupo. En la **fase 2**, se permiten los viajes con pernocte. Se requiere mantener el distanciamiento social entre los participantes de distintas familias.
4. Los usuarios deben traer sus propios bolígrafos para firmar las exenciones de responsabilidad o usar desinfectante para manos si usan dispositivos digitales para firmarlas.
5. Crear espacio adecuado para el distanciamiento físico durante la presentación de la excursión y el equipamiento de los clientes. Usar marcadores visuales como referencia.
6. Al vestir a los participantes con cascos, equipo, vestimentas de protección y chalecos salvavidas el personal mantendrá la distancia social. Todos los equipos deben desinfectarse después de cada uso.
7. Cuando sea necesario, escalonar las salidas de las excursiones para minimizar el contacto entre el personal y el grupo de participantes.
8. Elaborar protocolos de limpieza que permitan la desinfección adecuada de cascos, equipos, vestimentas de protección y chalecos salvavidas después del uso con productos aprobados por los CDC y la EPA. Desinfectar con regularidad las encimeras, pasamanos, perillas de puertas y otras superficies frecuentes. Poner a disposición del personal y los clientes desinfectantes para manos.
9. En la **fase 1**, está permitido el transporte de conexión solo para grupos en los que todos los miembros pertenecen a la misma familia. En la **fase 2**, se permiten los grupos de familias mezcladas solo si se puede mantener el distanciamiento social durante el transporte.

10. Pedir a los clientes que cancelen la salida si tienen fiebre, tos, falta de aire, cansancio, dolores musculares o pérdida reciente del gusto u olfato y garantizar la reprogramación sin penalidad cuando se sientan mejor.
11. Estar al tanto de todos los cambios que emitan la Office of the Governor, el Departamento de Labor e Industrias y el Department of Health.

Pesca guiada y excursiones privadas en bote

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES CONTRA LA COVID-19 PARA EL REINICIO

La pesca guiada es una actividad viable y de riesgo relativamente bajo; no obstante, se deben tomar medidas de precaución adicionales para garantizar la seguridad de los clientes y del personal. Para poder operar, es obligatorio implementar los siguientes requisitos:

Operaciones con guía

Estos apartados serán evaluados, y posiblemente modificados, cada semana.

Todos los negocios que planifiquen reabrir este servicio a partir del 14 de mayo de 2020 deben cumplir con lo siguiente:

1. Utilizar sistemas de reservas por teléfono o Internet para pagar por anticipado y limitar las interacciones y restringir los pagos a tarjetas de crédito solo para eliminar la manipulación de dinero en efectivo.
2. [Borrado] Consulte el [comunicado](#) sobre los registros de clientes.
3. Durante la **fase 1** de Safe Start Washington, solo están permitidos los viajes de pesca guiada con un máximo de dos clientes por vez y todos los clientes deben pertenecer a la misma familia. Se debe mantener el distanciamiento social. En la **fase 2**, los paseos privados en bote están permitidos hasta doce clientes de ocho familias como máximo. Los botes con 8 o más clientes están limitados a un cliente por nueve pies de espacio de baranda. Se debe mantener el distanciamiento social.
4. Requerir a los pasajeros que lleven y usen máscaras o protectores faciales en los botes. Los integrantes de la tripulación también deben usar máscaras o protectores faciales en los botes.
5. Los usuarios deben traer sus propios bolígrafos para firmar las exenciones de responsabilidad. Se deben desinfectar los dispositivos digitales entre cada usuario que firma las exenciones de responsabilidad.
6. Considerar el espacio permitido a cada cliente para determinar la cantidad máxima de personas que pueden ir a bordo. Garantizar que haya 6 pies de espacio de baranda entre cada persona o 9 pies de espacio de baranda si hay 8 o más clientes a bordo. Limitar la cantidad de pasajeros permitidos en la cabina en todo momento para proveer el espacio adecuado a menos que surjan problemas de seguridad como condiciones climáticas o marítimas.
7. En la **fase 2**, se permiten los paseos en bote con pernocte. Se requiere mantener el distanciamiento físico entre los participantes de distintas familias. Las almohadillas de las literas y todas las superficies de los cuartos con literas y asideros se deben limpiar y desinfectar entre cada viaje.
8. Crear espacio adecuado para el distanciamiento físico durante la presentación de la excursión y el equipamiento de los clientes. Usar marcadores visuales como referencia.
9. Al vestir a los participantes con vestimentas de protección y chalecos salvavidas, el personal mantendrá la distancia social. Cuando no sea posible la distancia social, el personal usará el EPP adecuado, como máscaras y protectores faciales.
10. Cuando sea necesario, escalonar las salidas de las excursiones para minimizar el contacto entre el personal y el grupo de participantes.

11. Elaborar protocolos de limpieza que permitan la desinfección adecuada de equipos de pesca, vestimentas de protección y chalecos salvavidas después del uso con productos aprobados por los CDC y la EPA. Desinfectar con regularidad las encimeras, pasamanos, perillas de puertas y otras superficies frecuentes. Poner a disposición del personal y los clientes desinfectantes para manos.
12. En la **fase 1**, está permitido el transporte de conexión solo para grupos en los que todos los miembros pertenecen a la misma familia. En la **fase 2**, se permiten los grupos de familias mezcladas solo si se puede mantener el distanciamiento social durante el transporte.
13. Pedir a los clientes que cancelen la salida si tienen fiebre, tos, falta de aire, cansancio, dolores musculares o pérdida reciente del gusto u olfato y garantizar la reprogramación sin penalidad cuando se sientan mejor.
14. Estar al tanto de todos los cambios que emitan la Office of the Governor, el Departamento de Labor e Industrias y el Department of Health.

Pistas de karts, instalaciones de vehículos todoterreno/motocross y deportes de motor exclusivos para participantes

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES CONTRA LA COVID-19 PARA EL REINICIO

Las pistas de karts, instalaciones de vehículos todoterreno/motocross y los deportes de motor exclusivos para participantes proveen actividades viables y de riesgo relativamente bajo; sin embargo, se deben tomar medidas de precaución adicionales para garantizar la seguridad de los clientes. Para poder operar, las instalaciones al aire libre con personal deben cumplir los siguientes requisitos:

Operaciones de las instalaciones

Estos apartados serán evaluados, y posiblemente modificados, cada semana.

Todas las instalaciones que planifiquen reabrir a partir del 14 de mayo de 2020 deben cumplir con lo siguiente:

1. Utilizar sistemas de reservas por teléfono o Internet para pagar por anticipado y limitar las interacciones y restringir los pagos a tarjetas de crédito solo para eliminar la manipulación de dinero en efectivo.
2. [Borrado] Consulte el [comunicado](#) sobre los registros de clientes.
3. Durante la **fase 1** y la **fase 2** de Safe Start Washington, solamente los miembros de la misma familia podrán viajar juntos hasta las instalaciones recreativas.
4. Desinfectar de manera regular las encimeras, perillas de las puertas, otras superficies frecuentes, cajas registradoras, puestos y otras superficies de contacto frecuente, incluido el equipo que usan los empleados.
5. Los usuarios deben traer sus propios bolígrafos para firmar las exenciones de responsabilidad. Se deben desinfectar los dispositivos digitales entre cada usuario que firma las exenciones de responsabilidad.
6. Durante la **fase 1** solo está permitida la enseñanza individual con distanciamiento social.
7. Instalar carteles que desalienten la congregación de grupos o limiten las cantidades de personas en determinada zona. Se les recordará a los clientes que tengan especial cuidado con el distanciamiento social en el estacionamiento. De ser necesario, apercibir a los infractores frecuentes. Alentar el lavado de manos frecuente. Considerar la provisión de pañuelos, un receptáculo para pañuelos usados y desinfectante de manos para el uso previo, simultáneo y posterior a los eventos. Garantizar el vaciamiento de los receptáculos a menudo para evitar que rebalsen, especialmente en zonas exteriores.
8. Durante la **fase 1** y la **fase 2**, no se permiten espectadores adicionales más allá de los participantes y sus familiares que han viajado juntos. Los participantes deben practicar el distanciamiento social mientras esperan correr o usar las instalaciones y abandonar el predio cuando termina la actividad.

No se permite el campamento nocturno, excepto para los participantes y sus familiares que han viajado juntos.

9. Estar al tanto de todos los cambios que emitan la Office of the Governor, el Departamento de Labor e Industrias y el Department of Health.
10. Pedir a los usuarios que abandonen las instalaciones inmediatamente después de terminar la actividad para eliminar la congestión/reuniones en la propiedad o estacionamiento.
11. **En la fase 1 y la fase 2** no están permitidos los espectadores y el campamento, eventos y carreras de espectadores.

Otras operaciones en las instalaciones

12. Incrementar la cantidad de estaciones de desinfección de manos en toda la instalación.
13. Garantizar la limpieza frecuente y correcta desinfección de los baños durante todo el día.
14. Los servicios de alimentos y bebidas deben respetar los requisitos para puestos comidas en las aceras, envíos a domicilios y servicio dentro del restaurante. Se podrán usar máquinas expendedoras siempre que se provean paños desinfectantes a los clientes y un receptáculo de tamaño apropiado para tirar los paños usados en las proximidades y que este receptáculo se vacíe con frecuencia para evitar los desbordes, especialmente en las áreas exteriores.

Góndolas/telesillas

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES DE FASE 2 CONTRA LA COVID-19 PARA EL REINICIO

Operaciones

Estos apartados serán evaluados, y posiblemente modificados, cada semana.

La operación de góndolas o similares que reabran a partir del 26 de mayo de 2020 deben cumplir con lo siguiente:

1. Utilizar sistemas de reservas por teléfono o Internet para pagar por anticipado y limitar las interacciones y restringir los pagos a tarjetas de crédito solo para eliminar la manipulación de dinero en efectivo.
2. Consulte el [comunicado](#) sobre los registros de clientes.
3. Durante la **fase 1 y fase 2** de Safe Start Washington, solamente los integrantes de la misma familia pueden subirse en la misma cabina de góndola o silla de la telesilla.
4. Higienizar de manera regular las cabinas de góndolas, telesillas, encimeras, perillas de las puertas, otras superficies frecuentes, cajas registradoras, puestos y otras superficies de contacto frecuente, incluido el equipo que usan los empleados.
5. Instalar carteles que desalienten la congregación de grupos o limiten las cantidades de personas en determinada zona. Se les recordará a los visitantes que tengan especial cuidado con el distanciamiento social en el estacionamiento y cerca de las exhibiciones. Apercibir a los infractores frecuentes.
6. Alentar el lavado de manos frecuente. Considerar la provisión de pañuelos, un receptáculo para pañuelos usados y desinfectante de manos para el uso previo, simultáneo y posterior a las actividades. Garantizar el vaciamiento de los receptáculos a menudo para evitar que rebalsen, especialmente en zonas exteriores.
7. Estar al tanto de todos los cambios que emitan la Office of the Governor, el Departamento de Labor e Industrias y el Department of Health.
8. Pedir a los visitantes que abandonen las instalaciones inmediatamente después de terminar la actividad para eliminar la congestión/reuniones en la propiedad o estacionamiento.

9. Incrementar la cantidad de estaciones de desinfección de manos en todo el espacio.
10. Garantizar la limpieza frecuente y correcta desinfección de los baños durante todo el día.
11. Los servicios de alimentos y bebidas deben respetar los requisitos para puestos comidas en las aceras, envíos a domicilios y servicio dentro del restaurante. Se podrán usar máquinas expendedoras siempre que se provean paños desinfectantes a los clientes y un receptáculo de tamaño apropiado para tirar los paños usados en las proximidades y que este receptáculo se vacíe con frecuencia para evitar los desbordes, especialmente en las áreas exteriores.

Zoológicos y acuarios

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES DE FASE 2 CONTRA LA COVID-19 PARA EL REINICIO

Operaciones

Estos apartados serán evaluados, y posiblemente modificados, cada semana.

Los zoológicos, los acuarios u operaciones similares que reabran a partir del 26 de mayo de 2020 o la primera fecha en la que el condado pase a la fase 2, deben cumplir con lo siguiente:

1. Utilizar sistemas de reservas por teléfono o Internet para pagar por anticipado y limitar las interacciones y restringir los pagos a tarjetas de crédito solo para eliminar la manipulación de dinero en efectivo.
2. Consulte el [comunicado](#) sobre los registros de clientes.
3. Los zoológicos y acuarios pueden ofrecer exhibiciones interiores y exteriores; la capacidad total está limitada al 25 %.
4. Desinfectar de manera regular las encimeras, perillas de las puertas, otras superficies frecuentes, cajas registradoras, puestos y otras superficies de contacto frecuente, incluido el equipo que usan los empleados.
5. Instalar carteles que desalienten la congregación de grupos o limiten las cantidades de personas en determinada zona. Se les recordará a los visitantes que tengan especial cuidado con el distanciamiento social en el estacionamiento y cerca de las exhibiciones. Apercibir a los infractores frecuentes.
6. Alentar el lavado de manos frecuente. Considerar la provisión de pañuelos, un receptáculo para pañuelos usados y desinfectante de manos para el uso previo, simultáneo y posterior a las actividades. Garantizar el vaciamiento de los receptáculos a menudo para evitar que rebalsen, especialmente en zonas exteriores.
7. Estar al tanto de todos los cambios que emitan la Office of the Governor, el Departamento de Labor e Industrias y el Department of Health.
8. Pedir a los visitantes que abandonen las instalaciones inmediatamente después de terminar la actividad para eliminar la congestión/reuniones en la propiedad o estacionamiento.
9. Incrementar la cantidad de estaciones de desinfección de manos en todo el espacio.
10. Garantizar la limpieza frecuente y correcta desinfección de los baños durante todo el día.
11. Los servicios de alimentos y bebidas deben respetar los requisitos para puestos comidas en las aceras, envíos a domicilios y servicio dentro del restaurante. Se podrán usar máquinas expendedoras siempre que se provean paños desinfectantes a los clientes y un receptáculo de tamaño apropiado para tirar los paños usados en las proximidades y que este receptáculo se vacíe con frecuencia para evitar los desbordes, especialmente en las áreas exteriores.